

YERBA BUENA, **27 NOV 2013**

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO **Nº 438**

VISTO: El Expte. Nº 13.738-M17-C-13, iniciado por Personal a cargo del Departamento Contabilidad y Presupuesto de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo solicita autorización para efectuar transferencias en las Partidas Presupuestarias Nros. 13 y 52 a nivel sub-parcial, ello ante la necesidad de adecuar las cuentas del Presupuesto Municipal vigente a las necesidades de gestión; detallando a fs. 01/02 las transferencias en cuestión;

Que dicho pedido se encuentra avalado por el Sr. Contador General (fs. 02 - pie);

Que a fs. 03 el Sr. Secretario de Hacienda dispone que, previo dictamen y en caso de no existir objeciones de índole legal, se emita el acto administrativo pertinente;

Que, en mérito a lo actuado, la Sra. Asesora Letrada de la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 03 vta. recomienda hacer lugar a lo requerido, en atención a las intervenciones de los Sres. Contador General y Secretario de Hacienda, encuadrando la cuestión en lo establecido en los Artículos 44, 51 y concordantes de la Ley Provincial de Administración Financiera Nº 6970, vigente en esta Municipalidad por adhesión dispuesta a través de la Ordenanza Nº 1076/03;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE la transferencia entre Cuentas Sub-Parciales de las Partidas Principales Nros.13 y 52, correspondientes al cálculo de las erogaciones del Presupuesto Municipal vigente, conforme se detalla en el Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto, de conformidad con lo considerado.

ARTICULO SEGUNDO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

M.E.C.
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
C.P.N. ROBERTO D. D. BISCARDI
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



[Handwritten signature]
Prof. DANIEL GONZALEZ TOLEDO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

///...

///... **438**
 DECRETO

27 NOV 2013

ANEXO ÚNICO

Partida Principal 13
Transferir de:

Cuenta	Secretaría	Importe
Energía Eléctrica (Alumbrado)	Obras Públicas	\$ 100.000,00
Servicio de Recolección (Recolección)	Obras Públicas	\$ 200.000,00
Total a Transferir		\$ 300.000,00

Partida Principal 13
Transferir para:

Cuenta	Secretaría	Importe
Honorarios y Retribuciones a Terceros (Escuela Municipal)	Gobierno	\$ 100.000,00
Honorarios y Retribuciones a Terceros (Carrillo)	Salud	\$ 200.000,00
Total Transferido		\$ 300.000,00

Partida Principal 52
Transferir de:

Cuenta	Secretaría	Importe
Obras Pavimento (Anexo I) (Por Terceros)	Obras Públicas	\$ 1.100.000,00
Total a Transferir		\$ 1.100.000,00

Partida Principal 52
Transferir para:

Cuenta	Secretaría	Importe
Honorarios y Retribuciones a Terceros (Gastos Indirectos)	Obras Públicas	\$ 450.000,00
Otros Servicios No Personales (Gastos Indirectos)	Obras Públicas	\$ 650.000,00
Total Transferido		\$ 1.100.000,00



C.P.N. ROBERTO D. D. BISCARDI
 SECRETARIO DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



Prof. DANIEL GUINERRO TOLDO
 INTENDENTE MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA